

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

EXPEDIENTE SD2026/0009041
MARCA HELADOS CARMEÑITAS ARTESANOS DE SABORES



CLASE 30
SOLICITANTE MARTIN ORREGO YEPES C.C. 1036399835
REFERENCIA Respuesta Requerimiento de Forma

CAMILO ARANGO DUQUE, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de MARTIN ORREGO YEPES identificado con cédula de ciudadanía 1036399835, por medio del presente escrito y estando dentro del término para ello me permito dar respuesta oportuna al requerimiento de forma contenido en el **Oficio N° 3290 27 de febrero de 2026** emitido por la Dirección de Signos Distintivos.

I. HECHOS Y CONSIDERACIONES

1. El 29 de enero de 2026 mi representado el señor MARTIN ORREGO YEPES presentó la solicitud de registro de la marca de referencia en la clase 30.
2. El día 27 de febrero de 2026 mediante oficio No. 3290 la Dirección de Signos Distintivos de la Oficina de Marcas requirió a mi representado en los siguientes términos:

"(...) La información suministrada en la casilla de "reivindicación de colores" no coincide con la etiqueta aportada.

(...) se le requiere para que:

- Indique de manera expresa si desea reivindicar o no los colores.

En caso de que NO desee reivindicar color como característica distintiva del signo, deberá aportar una nueva etiqueta totalmente en Blanco y Negro

Córdoba – Arango

Abogados

313 621 1574

305 317 6158

cordoba.arango@outlook.com

que corresponda con la reivindicación de colores declarada en el formulario. (...)"

II. RESPUESTA AL REQUERIMIENTO

Dentro del término legal, nos permitimos contestar el requerimiento formal efectuado en los siguientes términos:

Indicamos que en el signo mixto solicitado *HELADOS CARMEÑITAS ARTESANOS DE SABORES* **no** se desea reivindicar colores.

En virtud de lo anterior y conforme lo señalado en el numeral .2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y lo requerido por la Dirección, se aporta una nueva etiqueta totalmente en blanco y negro:



III. PETICIÓN

Así, habiendo respondido en tiempo oportuno el oficio mencionado, y por ende encontrándose cumplidos los requisitos de ley, comedidamente solicito a la Dirección de Signos Distintivos seguir con el trámite de registro de la marca la referencia.

IV. RENUNCIA A TÉRMINOS

Igualmente, se indica a la Dirección que con la respuesta al presente requerimiento se renuncia a términos con el fin de continuar con el trámite a la mayor brevedad.

V. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones a través del correo electrónico camiloadu@hotmail.com

Cordialmente,

Camilo Arango D.

CAMILO ARANGO DUQUE

C.C. 1152212591

TP 336856 del C.S. de la J.